

¡CATÓLICOS!

Hoy más que nunca la Iglesia necesita del amor y generosidad de sus hijos.

No seáis sordos al clamor dolorido de la Madre y acudid presurosos en su auxilio.

EL CRUZADO DE LA FE

ADMINISTRADOR

Don Cándido Ledesma Santos
Beneficiado Organista de la S. I. C.

DIRECTOR

Don Jesús Pereira Sánchez
Párroco de Sta. Marina

VICE-DIRECTOR

Don Saturnino Moro Palos
Beneficiado y Profesor del Seminario

Santo Evangelio

1. Dijo también un día a sus discípulos: *Imposible es que no sucedan escándalos. Pero ¡ay de aquel que los causa!* — 2. *Menos mal sería para él que le echasen al cuello una rueda de molino, y le arrojasen al mar, que no que él escandalizara a uno de estos pequeñitos.* — 3. *Id, pues, con cuidado. Si tu hermano peca contra ti, repréndele con dulzura; y si se arrepiente, perdónale.* — 4. *Que si siete veces al día, esto es, muchas veces, te ofendiere y siete veces al día volviere a ti diciendo: Pésame de lo hecho, perdónale siempre.* — 5. *Entonces los apóstoles dijeron al Señor: Aumentanos la fe.* — 6. *Y el Señor les dijo: Si tuviereis fe tan grande como un granito de mostaza, diréis a ese moral: Arráncate de raíz, y trasplántate en el mar, y os obedecerá* — 7. *¿Quién hay entre vosotros que teniendo un criado de labranza o pastor, luego que vuelve del campo le diga: Ven, ponte a la mesa* — 8. *Y que al contrario no le diga: Disponme la cena, cénfete y sírveme mientras yo como y bebo; que después comerás tú y beberás?* — 9. *¿Por ventura el amo se tendrá por obligado al tal criado, de que hizo lo que le mandó?* — 10. *No por cierto. Así también vosotros, después que hubiereis hecho todas las cosas que se os han mandado, habéis de decir: Somos siervos inútiles: no hemos hecho más que lo ya teníamos obligación de hacer.* — 11. *Caminando Jesús hacia Jerusalén atravesaba las provincias de Samaria y de Galilea.* — 12. *Y estando para entrar en una población le salieron al encuentro diez leprosos, los cuales se pararon a lo lejos.* — 13. *Y levantaron la voz diciendo: Jesús nuestro Maestro, ten lástima de nosotros* — 14. *Luego que Jesús los vió, les dijo: Id, mostraos a los sacerdotes. Y cuando iban, quedarán curados.* — 15. *Uno de ellos, apenas echó de ver que estaba limpio, volvió atrás, glorificando a Dios a grandes voces.* — 16. *Y prostróse a los pies de Jesús, pecho por tierra, dándole gracias; y éste era un samaritano.* — 17. *Jesús dijo entonces: Pues qué, ¿no son diez los curados? Y los nueve, ¿Dónde están?* — 18. *¿No ha habido quien volviese a dar a Dios la gloria sino este extranjero?* — 19. *Después le dijo: Levántate, vete; que tu fe te ha salvado.* *Evangelio S. Lucas cap XVII w. 1-19.*

EN FAVOR DEL SEMINARIO

Para satisfacción de los donantes continuamos la relación del resultado del "Día del Seminario" en la pasada festividad de San José.

Agallas, Colecta 2.65.—*Alberguería*, Donativos: don Amando Acebes Martín (rectificado) 5.—*Bañobárez*, C. 6 30, D. 72.70 —*Casillas de Flores*, C. (rectificado) 3,50, y D. 5 más 5 más 5 más 2 más 2 = 19 —*Cabrillas*, (rectificado) C. 6,45, D. 17 —*Castraz*, (segunda relación) C. 2 D. 6 de 3 misas.—*Fuente de San Esteban*, (segunda relación) D. 4 más 8.—*Herguijuela*, Venicia Mateos (corregido) 0,50; Ciriaco Sánchez (corregido) 10, Leonardo Sánchez (corregido) 5.—*Hinojosa*, D. Asunción Romo Pata 5, Agustín Hernández Gómez 7.75, Alodia Gómez Iglesias 1, Un antiguo alumno salesiano 5, Una señora piadosa 5, Jesús del Molino 5, Un señor que oculta su nombre 1, Teresa Sánchez Peña 1, Una amante del Seminario 25, José Alburquenque Gomez 10, Francisco Sánchez Miguel 10, Manuela Caballero Martín 0,50, Luis Oliva Esteban 5, Manuel Granito 1, Santiago Carreño 10, Manuel Silva 3.—*Martiago*, D. Francisca Sánchez 10, Ignacia Sánchez Calvo 3 —*Sahelices*, C. 2, D. Hermenegildo Bernal 3, Sr. Cura 2 —*Sagrario*, (tercera relación) D. Alejandro Cuesta y familia 25, Miguel Ballesteros 25.—*San Cristóbal*, D. Tomás Rodríguez 25 —*Sancti-Spíritus*, C. 15,50, D. Sr. Párroco 25 —*San Martín de Trevejo*, (segunda relación) D. Mariano Marcos 10, Jesús Hidalgo 18, Una persona que oculta su nombre medio cantar de aceite, María Pérez dos litros, Julián Paino un cuarto de cantar, Agustín Peztana id., Angel Gil 1 id., Carlos Ojeto id., Juan Delgado 2 id., Carmen D. Martín 1 id., Celestina Pérez medio id., Josefa Pérez 1 id., Mercedes Hidalgo medio id., María Jesús Peralta 1 y medio id.—*Serradilla del Arroyo*, C. 8,75, D. Tendamiro de la Fuente 5, Emilia Serradilla 5, Cipriano Sánchez 5, Francisca Alaejus 1.—*Zamaria* D. 2,50.

Del coro de las celadoras: de María Eugenia Ramirez (segunda vez) 1, Consuelo Rodriguez (segunda vez) 1,30, Conchita Aparicio 2, Eusebia González (segunda vez) 2,20 Manuela Oter 2.

Benita Hernández 3, Carmen Nieto 3, Magdalena Hernández 3, Catalina Nieto 3, Rosalía Moreno 3, Lucía Moreno 3, Eulalia Andrés 3, Bernarda Vicente (segunda vez) 1, Magdalena Nieto 4,30, Manuel Durán Rodríguez 6

Fomento de Vocaciones Eclesiásticas

COROS FUNDADOS

- 1.º Celadora: Srta. María Eugenia Ramírez.
Doña Pilar López Arana.
" Auria López Arana.
" Angelita Ramirez.
" María Jesús García.
" Castora Antúnez.
" Regina González.
" Isaura Barbero.
" Nieves Cepa.
" Gabriela Calleja.
- 2.º Celadora: Srta. Consuelo Rodríguez.
Doña Estella Risueño.
" Purita Mirat.
" Caridad López Aparicio.
" María Luisa Guerreira.
" María López.
" Demetria Ramos.
" Agueda Valiente
" Carmen García.
" Mercedes Mayor.
- 3.º Celadora: Srta. Concha Aparicio Vicente.
Doña Dolores Méndez Vda. de Vicente.
" Teresa Vicente Vda. de Bulnes.
" Asunción Vicente Vda. de Salvador
" María Requena de Molina.
" Juliana Hernández.
" Francisca Moreno.
" Micaela Maldonado.
" Antonia Pelaez.
" Luisa Aparicio Ruano.
- 4.º Celadora: Srta. Bernarda Vicente.
Doña Jacinta Vicente.
" Nemesia Rubio.
" Dolores Romero.
" Agueda Lucas.
" Francisca Hernández.
" Segunda Malmierca.
" Nieves Rodríguez.
" Matilde Videira.
" Margarita Pérez
- 5.º Celadora: Srta. Africa Vegas.
Don Timoteo Vegas
" Rafael Zamarreño.
" Laureano Caño.
Doña Carmen González.
" Avelina Martín.
" Lola Caño.
" Anacleta Garduño.
" Celedonia García.
" Carmen Iglesias.
- 6.º Celadora: Srta. Catalina Garduño.
Don Benito Rubio
Doña Esperanza Garduño.
" Flora Cuadrado.
" Amparo Barmezo.
" Isabel Castaño.
" Sinforosa Pulido.
" Rosa Hernández
" Antonia Romero.
" Manuela Pérez.
- 7.º Celadora: Srta. Teodora Sánchez.
Don Isidro Elvira.
" Angel Mendez.
" Vicente Montero.
Doña Catalina Gómez.
" Francisca Martín.
" Marta Oraz.
" Antonia Guillermo.
" Manuela Juan.
" Teresa de Quirós.
- 8.º Celadora: Srta. Eusebia González.
Doña Catalina Gamito.
" Esperanza Mangas.
" Angela Casares.
" Venancia Persona.
" Clemencia Mangas.
" Magdalena Berrucal.
" Purificación Matos.
" Placida Egido
" Victoriana López.
- 9.º Celadora: Srta. Manuela Oter.
Don Francisco Oter.
" Saturnino Dominguez.
" Aristides Ramos.
Doña Melania Silva.
" María del Valle.
" Socorro del Arco.
" Pelfina Dominguez.
" Paz Vidriales.
" Guadalupe Cenizo.
- 10.º Celadora: Srta. Aurora Sánchez.
Don Nicolas Montero.
Doña Socorro Sánchez.
" Petra Sánchez
" Gloria Sánchez.
" Pili Montero.
" Magdalena Sánchez.
" Felicitas Sánchez Villares.
" María Jesús Vicente Villares.
" Elenita Vicente Villares.
- 11.º Celadora: Srta. Benita Hernández.
Don Rafael Fuentes
" Benjamín Fuentes.
" Justino Fuentes
Doña Vicenta Miranda.
" Eladia Fuentes.
" María Sánchez Villares.
" Encarnación Vicente.
" Mercedes Navarro.

Doña Angeles Navarro.
 12.º Celadora; Srta. Camen Nieto.
 Don Antonio S. Villares.
 " Antoñito S. Villares.
 " Julio S. Villares.
 " Pedro S. Villares.
 " Fernando Escanilla.
 Doña Patro Muñoz.
 " Carlota de S. Villares.
 " Pilar S. Villares.
 " Isabel Escanilla.

(Continuad)

PARA EL "CRUZADO DE LA FE"

Suma anterior.	80,25 ptas.
Sr. Cura de Aldehuela de Yeltes	5,00 »
Idem de La Encina	4,00 »
Idem de Sahelices	5,00 »
Idem de Cesp. dosa	5,00 »
Don Saturnino Elvira de idem.	0,50 »
Doña Cecilia Ramajo de idem.	0,50 »
Id. María Oreja	2,00 »
Total	102,25 »

Tienes que darte cuenta que la religión que profesas ha de influir en tu vida toda, tienes que ajustar tu conducta a sus preceptos.

tica noble, que trata de conducir a los pueblos por los cauces de la ley, el respeto a la jerarquía el cumplimiento de la justicia, a una situación de orden, de mutuo respeto, de tranquilidad, de moralidad. Su política es la política de Satanás que aspira a echar abajo el edificio social asentando en los firmes pilares de la religión y la autoridad.

Conocemos ya de que manera la política masónica ha hecho la guerra a la religión. Pues con poca menor furia desata sus ataques contra los tronos, cuya ruina, según propia confesión, constituye uno de sus dos fines reales. Y nótese que la palabra trono lo mismo puede significar la monarquía que otra forma de gobierno autoritario y de orden. Es decir, que el blanco de sus ataques es la autoridad y su objetivo inmediato, la anarquía.

La famosa trilogía «Libertad, Fraternidad e Igualdad», que han tomado por lema casi todas las revoluciones, no es otra cosa que la divisa masónica, en que se comprenden los tres medios genéricos de conquista, que ella emplea.

Libertad, o sea; amplia facultad, primero para discutir hasta los mismos principios históricos y fundamentales de la nación y normas básicas del Estado; después, para cumplir o no las leyes y dis-

¿Por que no robes ni mates te crees perfecto? Para serlo tienes que hacer algo más.

Socorro a las Iglesias de las Diócesis devastadas

Lista de los donantes y relación de prendas que enviará esta Diócesis a la de Barbastro

(Continuación)

D.ª Elena Callado, 5 varas de encaje de tul para mantel; doña Felisa Paz, 2 purificadores y un pañito de hilo para comulgatorio; de Morasverdes, D.º Faustino Paz, 2 purificadores, 1 paño de comulgatorio y 1 sobrepelliz; doña Joaquina Velasco, 1 vestido de crespón; varios vecinos del pueblo, unos trozos de hilo y un paño para comulgatorio; doña Cecilia Ramajo y hermana, 1 sábana de hilo; Srta. Agueda, hechura de 2 manteles; doña Emilia Gallo, tercer donativo hechura de 4 manteles 2 amitos y pegar la puntilla a un paño de comulgatorio y regalo de tres tiras para estolas hechas; doña Agustina Blanco, un juego de vinajeras de cristal con el platillo de plata sobre dorada; doña Francisca Moreno, tela de hilo para 5 manteles, y unos trocitos de damasco encarnado; doña Elvira de Matos, 3 trozos de damasco como de medio metro cada uno y 2 trozos de hilo; doña María Santos, segundo donativo, hechura de un mantel; doña Felisa Francisco, hechura de 2 manteles; doña Concha

LA MASONERIA

(Continuación)

ellos proclamados en la Asamblea de la Gran Logia Española celebrada en Madrid los días 23, 24 y 25 de mayo de 1931 y que recogió después en su articulado la fatídica Constitución votada por las Cortes Constituyentes, de las que formaban parte como diputados 65 masones numinalmente conocidos y otro centenar de ellos, cuyos nombres no nos constan con certeza.

Al pretender en 1933 y 34 los batalladores hombres de la gran C. E. D. A. llegar por la vía legal y democrática, única entonces posible, a hacerse cargo del poder y reparar tantos estragos y encauzar la vida nacional por normas jurídicas de respeto a los derechos de la conciencia y de la Iglesia Católica, violentamente alarmada la masonería se apresuró a estorbar aquellos propósitos. Empezó mandando a Francia al masón Torres, que recorrió las logias mendigando protección y ayuda. Siguió después ordenando a Martínez Barrio separarse de Lerroux y acercarse a las extremas izquier-

León y hermana, Un encaje para mantel y un cubierto de plata; doña Angela Plaza 7 trozos de hilo, 10 varas de puntilla; Sta. Luisita Aparicio de Vicente y hermanas, 4 varas de encaje, 8 varas de 0,25 ancho, 8 varas de tira bordada, 10 varas de puntilla estrecha, 3 varas de entredós, 6 paliás y 6 hijuelas; doña Paula Iglesias y doña Natalia Santos, 7 purificadores y 1 amito; doña Ana Perez Vda. de Posadas, 2.º donativo, 1 amito, 1 purificador y 3 paliás; doña Dolores Méndez e Hija, 1 copón, 1 sobre copón, 3 amitos, 2 paliás, 2 pañitos lavabos y 3 tiras para estolas, doña Leonor Nicolas de Trinchet, 2 metros de tela fina; doña Violante Gómez, hechura de 2 manteles, 2 purificadores; Sra. Marquesa de Villaalcazar, 1 juego de vajillas de plata y campanilla, 4 candelabros de plata, don Saturnino Moro, 1 bolsillo de plata y monedas extranjeras de idem; Dos hermanas sirvientas, medallas de plata; doña Anita Sánchez, 2 pulseras de plata, doña Concha López Vda. de Rubio, 1 vestido de seda brochada; Sra. del Juez, 1 trozo como de 2 metros de damasco verde; doña María Villares, 2.º donativo 1 bandeja para comunión; Srta. Nieves S. Terán y hermana, 2 amitos; doña Concepción Vasconcellos e hijos, 2 candelabros de plata; Srta María Antonia Viñuela, de Robleda, 11 purificadores, 2 corporales, 7 hijuelas y 5 paliás; doña Juliana González, 25 pts; doña Sebastiana

Barros, 1 trozo de damasco; doña Anita de Pando 2.º donativo, 1 pitillera y 1 chisquero de plata; del pueblo de Sancti-Spiritus 2.º donativo, 1 capa pluvial de damasco encarnado; doña Lola Torres y sobrina 2.º donativo, varios objetos de plata; del pueblo de Hinojosa de Duero, 11 casullas, 11 paños de caliz, 11 Estolas, 11 manípulos, 12 albas, 2 capas pluviales, 16 roquetes, 2 paños de hombros, 19 sabanillas, 4 cortinillas para sagraarios, 16 amitos, 40 purificadores de caliz bordados, 35 corporales, 45 Purificadores de mano, 20 cuellos para estolas, 37 hijuelas de hilo y raso pintadas 36 paliás de hilo y raso pintadas, 6 bolsas de corporales, 1 crucifijo y 2 bolsillos de plata. Todas las prendas confeccionadas primorosamente por las Hijas de María del pueblo; Un señor que oculta su nombre, 1 vestido de seda negro bordado; doña Amelia Parra, 5 pesetas; doña Cristina Calderero, 1 pts; Una devota 0,35 pts; Recaudado en la bandeja en la exposición 16,40 pts; doña Teresa Ballesteros y hermana, 1 cubierto de plata; don José M. Arias de Guinaldo, 5 pts; doña Vicenta Vegas, 5 pts; doña Elvira Vda. de Matos, 4 varas de tira bordada ancha; doña Francisca Recuero y hermanas, 1 camisa grande de hilo, 3 varas de cinta ancha de glasé, 6 varas de encaje ancho y 1 metro de cinta estrecha con deshilado.

COPIA DEL CENSO DE LAS HERMANAS Y HERMANOS

das para oponerse a la política de Gil Robles y a los intentos de revisión constitucional.

Recurrió más tarde a la violencia, cooperando a la revolución roja de octubre del 34, alcanzando el indulto, por masones, de los cabecillas. Y finalmente inspiró y alentó la formación del frente popular y preparó su triunfo colocando en la presidencia del gobierno, que había de presidir las elecciones, al masón grado 33 Portela Valladares.

Después de febrero del 36, presentes están en la memoria los atropellos, incendios de templos y conventos, asesinatos y otros síntomas de recrudescimiento de la persecución religiosa, con la que satánica secta iba preparando el terreno para llegar en breve plazo al total exterminio de la religión en España, si no lo hubiera impedido el Glorioso Alzamiento Nacional, que tiene por uno de sus objetivos capitales la defensa de la Religión Católica, de la que, como queda demostrado, es la masonería, por sus principios y por su conducta, enemiga irreconciliable.

IX

FINES REALES: ANARQUIA

En 1792 la logia de Clarence, Londres, reucer-

da y observa la prohibición de hablar de política. La Constitución escocesa decretada en la Asamblea general de Lausana, 1875 establece entre sus principios este: «Se prohíbe en los talleres cualquier discursión de política o religiosa». El art. 2.º de la Constitución del G. O. de Francia prohíbe formalmente a sus asambleas toda discursión en materia religiosa o política.

¡Hipocresía y cinismo!

Ya vimos como respetaba su autoprohibición de intervenir en asuntos religiosos. Pues la misma formalidad guarda la secta en la cuestión política.

Ya en 1854 el G. O. de Bélgica acordó abolir el art. 135 de su antiguo estatuto en el que se contenía aquella prohibición. El G. O. de Francia declaró en su Boletín septiembre de 1886: «Si en algún momento fué necesario declarar, más por mero formulismo que como regla obligatoria, que la masonería no se ocupa de religión ni de política, fué debido a que bajo la amenaza de las leyes y de la política nos vimos obligados a disimular lo que constituye nuestra única misión».

¡Paladina confesión! Misión única de la masonería es la política. ¿Pero qué política? No es, ciertamente la política sana, la política digna, la polí-